

Expediente: 023_8_SEAFOOD

TÍTULO: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL STAND INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SEAFOOD 2023, QUE SE CELEBRA EN BARCELONA ENTRE EL 25 Y EL 27 DE ABRIL DE 2023

Fdo.: José Ángel Jódar Pereña
Gerente de SERPA

ÍNDICE

1.	Objeto del contrato	3
2.	Desarrollo de los trabajos y obligaciones del contratista	3
3.	Características generales de la construcción del stand.....	4
3.1.	Características generales de los solados	4
3.2.	Características generales de iluminación	5
3.3.	Características generales de los suministros e instalaciones	5
3.4.	Características generales de pintura, rotulación y diseño gráfico	5
3.5.	Características generales de mobiliario y equipamiento	5
3.6.	Transporte y retorno de materiales.	6
3.7.	Plazos de ejecución del contrato.....	6
4.	Régimen jurídico del personal.....	7
5.	Características generales de los espacios expositivos.....	7
6.	Dirección control y seguimiento de los trabajos.....	7
7.	Normativa de aplicación en materia de prevención de riesgos.....	8
8.	Anexo 1: Características del espacio de stand nº 4E300 en el Pabellón nº 4 de Fira Barcelona – Gran Vía	9
9.	Anexo 2: Servicios técnicos del stand en el Pabellón nº 4 de Fira Barcelona – Gran Vía.....	10
10.	Anexo 3: Propuesta de diseño del stand distribución en planta.....	11
11.	Anexo 4: Propuesta de diseño del stand infografía	12

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente pliego el establecimiento de las prescripciones técnicas que servirán de base para la contratación de la construcción, montaje y desmontaje de los elementos necesarios para la realización del stand de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial en el SEAFOOD EXPO GLOBAL BARCELONA 2023, que se celebrará en el RECINTO FIRA BARCELONA GRAN VÍA, en Barcelona del **25 al 27 de abril de 2023**.

En la feria SEAFOOD se dan cita compradores y proveedores de servicios, equipos y productos relacionados con el mar, tanto de productos frescos, como congelados, y envasados. En esta ocasión se espera la participación de más 29.100 profesionales de 1.700 empresas, procedentes de 150 países.

El stand que se plantea construir constará de un espacio dedicado a la presentación de los contenidos institucionales integrado con la ubicación de las empresas participantes dedicadas a la exposición y comercialización de sus productos.

SERPA, S. A. se encargará de la coordinación del espacio contratado, ubicado en el stand nº: 4E300, que tiene 104 m2 y que da a tres calles.

2. Desarrollo de los trabajos y obligaciones del contratista

El contratista habrá de cumplir las siguientes prescripciones:

1.- El stand se ajustará a la superficie útil de la planta.

2.- El stand se distribuirá entre los espacios temáticos en los que se dividirá la exposición y las actividades propuestas:

- Espacio institucional, mostrador de atención al público y mesa y sillas de reuniones, integrado con el anterior.
- Espacio empresas participantes. Espacio exposición y atención al público para un máximo SIETE empresas participantes.
- Almacenes.

3.- El montaje del stand incluirá la instalación de los diferentes elementos, mostradores, vitrinas, almacenes, etc. incluyendo la conexión del cuadro eléctrico, enchufes, equipos de iluminación etc.

4.- Dentro del montaje del stand se incluye la instalación de los elementos de iluminación necesarios para la correcta interpretación de los contenidos e imágenes del stand y la instalación y puesta en funcionamiento de OCHO pantallas de 42" para proyectar los videos correspondientes a las empresas participantes y a la información institucional.

6.- Durante el montaje se cumplirá las normas en materia de seguridad, para la protección de la salud de los trabajadores y los materiales empleados cumplirán los requisitos publicados por la organización. El proyecto deberá ser aprobado por la organización de SEAFOOD 2022.

7.- El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **34.736,00 euros (IVA no incluido)** de acuerdo con el desglose que se adjunta:

RESUMEN DEL CALCULO DEL VALOR ESTIMADO CONTRATO				
UD	CONCEPTO	MEDICION	PRECIO	IMPORTE
m2	Construcción elementos: muro separación, tarima y moqueta	104	41	4.264,00
m2	Transporte carga, decarga y adecuación de los elementos a utilizar	104	46	4.784,00
m2	Alquiler mobiliario, montaje y desmontaje del stand	104	160	16.640,00
m2	Suministros de equipos de iluminación e instalación eléctrica	104	35	3.640,00
m2	Impresión y colocación gráfica del stand	104	28	2.912,00
m2	Diseño y coordinación de la ejecución de la obra	104	24	2.496,00
			Total sin Iva	34.736,00
			Iva 21 %	7.294,56
			Total	42.030,56

En todo caso la empresa adjudicataria deberá aportar, en el plazo de los 5 días naturales siguientes a la formalización del contrato, un documento que recoja un plan de trabajo y que desglose los conceptos establecidos en su oferta.

3. Características generales de la construcción del stand

Los materiales utilizados en la construcción del stand tendrán que ser ignífugos.

Para la altura del stand se atenderá a la normativa de la organización del salón que establece unas alturas máximas. En cualquier caso, el diseño final deberá contar con la aprobación de la organización.

El stand se configurará con el criterio de máxima accesibilidad posible evitando cualquier tipo de barrera arquitectónica que dificulte el acceso de personas de movilidad reducida.

Se suministrarán al menos dos extintores homologados, colocados a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso, uno de ellos de obligada instalación en el área de almacén.

3.1. Características generales de los solados

En la elección de los materiales para el solado del stand se observará que estén especialmente diseñados para soportar un alto tránsito de personas.

Se procurará que los cortes y uniones que sea preciso realizar en la instalación del material que recubra el solado del stand conformen el menor impacto visual posible.

Los materiales utilizados en los solados serán expresamente ignífugos, observando en todo momento las especificaciones de seguridad que marque la normativa ferial.

No se permitirá la canalización del cableado del suministro eléctrico por el suelo salvo que se opte por el uso de tarima en cuyo caso ésta estará elevada una cota de + 0,10 m. del suelo y se diseñará la rampa de entrada y salida con la inclinación adecuada.

3.2. Características generales de iluminación

Con la finalidad de que la iluminación juegue un papel importante en el stand, tendrán iluminación específica aquellos rótulos que se pretendan destacar y que distingan los elementos diferenciadores del stand (imagen institucional, rótulos corporativos de las empresas, etc.). Se estudiará la solución de la colocación de la imagen y la iluminación en una estructura de TRUST suspendida. También será necesario que las vitrinas para la exposición de productos de las empresas cuenten con iluminación específica.

3.3. Características generales de los suministros e instalaciones

El cuadro principal se instalará en un lugar accesible indicando claramente las líneas de permanencia.

El adjudicatario calculará la potencia eléctrica necesaria para el correcto funcionamiento de los elementos a conectar, se encargará a través de un instalador autorizado de la realización de la instalación eléctrica teniendo en cuenta las necesidades de vitrinas y otros elementos de permanencia y la instalación de enchufes necesarios para el servicio de las empresas participantes.

Correrán de cuenta del adjudicatario la contratación de los servicios feriales de agua, potencia y consumo eléctrico y limpieza tanto inicial como diaria de la exposición.

3.4. Características generales de pintura, rotulación y diseño gráfico

La imprimación y terminación deberá ser en pintura plástica mate y/o lacada en colores acorde con la imagen corporativa del Gobierno del Principado de Asturias. La rotulación será homogénea y acorde al diseño del stand. Los logotipos, textos e imágenes serán facilitados por SERPA, S. A y por las empresas participantes. siendo por cuenta del adjudicatario las labores de impresión de los mismos, el diseño y la colocación de los mismos.

Cuando sea necesario, pintarán los elementos que presenten cualquier daño con el fin de que la exposición se mantenga en perfectas condiciones mientras está abierta al público. Durante el periodo expositivo, la empresa adjudicataria deberá subsanar aquellas incidencias que se produzcan a la mayor brevedad posible.

3.5. Características generales de mobiliario y equipamiento

El equipamiento y mobiliario que formarán parte del stand y que el adjudicatario tendrá la obligación de instalar, es el siguiente:

- **Para la ZONA INSTITUCIONAL de atención al público:**

- UN MOSTRADOR con estantes y taburete, dotado de llave.

- UN OFFICE CON PUERTAS y llave para almacenamiento de mercancía reservada, frigorífico y máquina de café.

UNA MESA DE REUNIONES Y 4 SILLAS.

UNA PANTALLA de TV DE PLASMA/LCD/LED mínimo de 42" con su correspondiente reproductor.

Así mismo deberá contar con servicio de conexión a internet vía Wi-fi con un mínimo de cinco usuarios

▪ **Para la ZONA DE LOS CO-EXPOSITORES:**

SIETE MOSTRADORES y SIETE TABURETES para la atención al público en los espacios de empresas y asociaciones.

UNA MESA Y TRES SILLAS para cada uno de los SIETE espacios.

SIETE PANTALLAS DE TV DE PLASMA/LCD/LED mínimo de 42" con su correspondiente reproductor.

UN OFFICE/ALMACEN GENERAL para material y mercancías dotado de fregadero con sus útiles de limpieza, microondas y frigorífico.

CINCO VITRINAS CONGELADORAS de 1,50 cm, para la exhibición de productos de las empresas participantes, DOS VITRINAS REFRIGERADORAS VERTICALES de 0,8 x 0,8, para la exhibición de productos refrigerados.

Para la delimitación del espacio será necesaria la construcción de un muro de separación del expositor contiguo, de acuerdo con la normativa publicada por la organización ferial.

Para la separación del espacio de cada uno de los coexpositores será necesaria la construcción de elementos de separación livianos que permitan la delimitación del espacio, pero que permitan el tránsito, desde el mostrador hacia la zona de almacén/office.

El equipamiento frigorífico correrá a cargo de las empresas participantes, siendo por cuenta del adjudicatario la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos frigoríficos previstos

3.6. Transporte y retorno de materiales.

El traslado, carga y descarga de los materiales necesarios para el montaje y decoración del stand y el retorno de los equipos reutilizables, correrán a cargo de la empresa adjudicataria, así como la contratación de los equipos de carga y descarga, la contratación del almacenamiento necesario durante los días de feria y la contratación de reciclado de los elementos inservibles al finalizar el desmontaje.

Todos los elementos y materiales que integren la exposición deberán transportarse desde las instalaciones de la empresa adjudicataria de forma que se eviten el deterioro de los mismos, debiendo contar con sistemas de sujeción y protección que garanticen la estabilidad de los mismos.

3.7. Plazos de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución de los trabajos serán los siguientes:

La fecha prevista para la entrega del diseño definitivo a ejecutar será el próximo **28 de febrero de 2023**. Así como, la misma fecha del **28 de febrero de 2023** será la fecha tope para el envío del seguro de responsabilidad civil por un importe de al menos un millón de dólares (\$ 1,000,000) por parte del constructor, siempre y cuando en esa fecha se haya podido formalizar la adjudicación del contrato de construcción del stand.

La fecha de inicio del montaje será el día **21 de abril de 2023**, teniendo que estar finalizada totalmente la instalación del stand para las **17,00 horas del día 24 de abril de 2023**.

El desmontaje podrá iniciarse a partir de las 17,00 horas del día 27 de abril de 2023, teniendo que estar finalizado antes de las **20 horas del 30 de abril de 2023**.

4. Régimen jurídico del personal

El personal que aporte la empresa adjudicataria no tendrá vinculación alguna con SERPA y dependerá única y exclusivamente del contratista, el cual asumirá la condición de empresario, con todos los derechos y obligaciones respecto a dicho personal con arreglo a la legislación vigente y a la que en lo sucesivo se promulgare, sin que, en ningún caso, resulte responsable SERPA de las obligaciones del contratista y sus trabajadores aún cuando los despidos y demás medidas que puedan adoptar sean como consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, rescisión, modificación o interpretación del contrato.

La empresa licitadora aportará una descripción del equipo que destinará a la ejecución de los trabajos en las distintas fases de ejecución del proyecto. Todas las tareas solicitadas se realizarán por personal propio o subcontratado con experiencia en la realización de estas labores, cumpliendo la normativa vigente en relación con la prevención de riesgos laborales y con las normas publicadas por la organización de la feria.

5. Características generales de los espacios expositivos

El espacio total dedicado a la exposición tendrá una superficie total de **104 m²**, en él se ubicarán el espacio de atención al público y almacén/office para las SIETE empresas participantes, el mostrador institucional, la zona de reuniones del espacio institucional, y un pequeño almacén con llave.

La ubicación del espacio situado en el **Pabellón 4 de Fira Barcelona- Gran Vía** se recoge en el Anexo nº1 del presente Pliego.

Las dimensiones del espacio son **8 metros de ancho por 13 metros de largo**, con un frente a tres calles, como se recoge en el Anexo nº2 Servicios técnicos del stand, en el que se indican las ubicaciones de las conexiones de servicios.

En el Anexo nº 3 se propone una distribución en planta de los espacios de empresas y del espacio institucional.

En el Anexo nº 4 se propone una infografía del mismo espacio.

En la URL que se incluye a continuación, pueden consultar un dossier con documentación técnica de FIRA BARCELONA GRAN VÍA.

https://media.firabcn.es/content/guest%20Events/Regulations/Normativa_Fira_Barcelona_ESP_web.pdf

6. Dirección control y seguimiento de los trabajos

La empresa adjudicataria establecerá un coordinador de la ejecución de la obra que se desplazará durante el montaje del stand y será el interlocutor de SERPA S. A. para el desarrollo de los trabajos.

Durante el desarrollo de la exposición, la empresa deberá contar, al menos, con una persona dedicada a las tareas de coordinación que estará en contacto con la persona designada por SERPA para resolver las incidencias que surjan durante el desarrollo de la exposición.

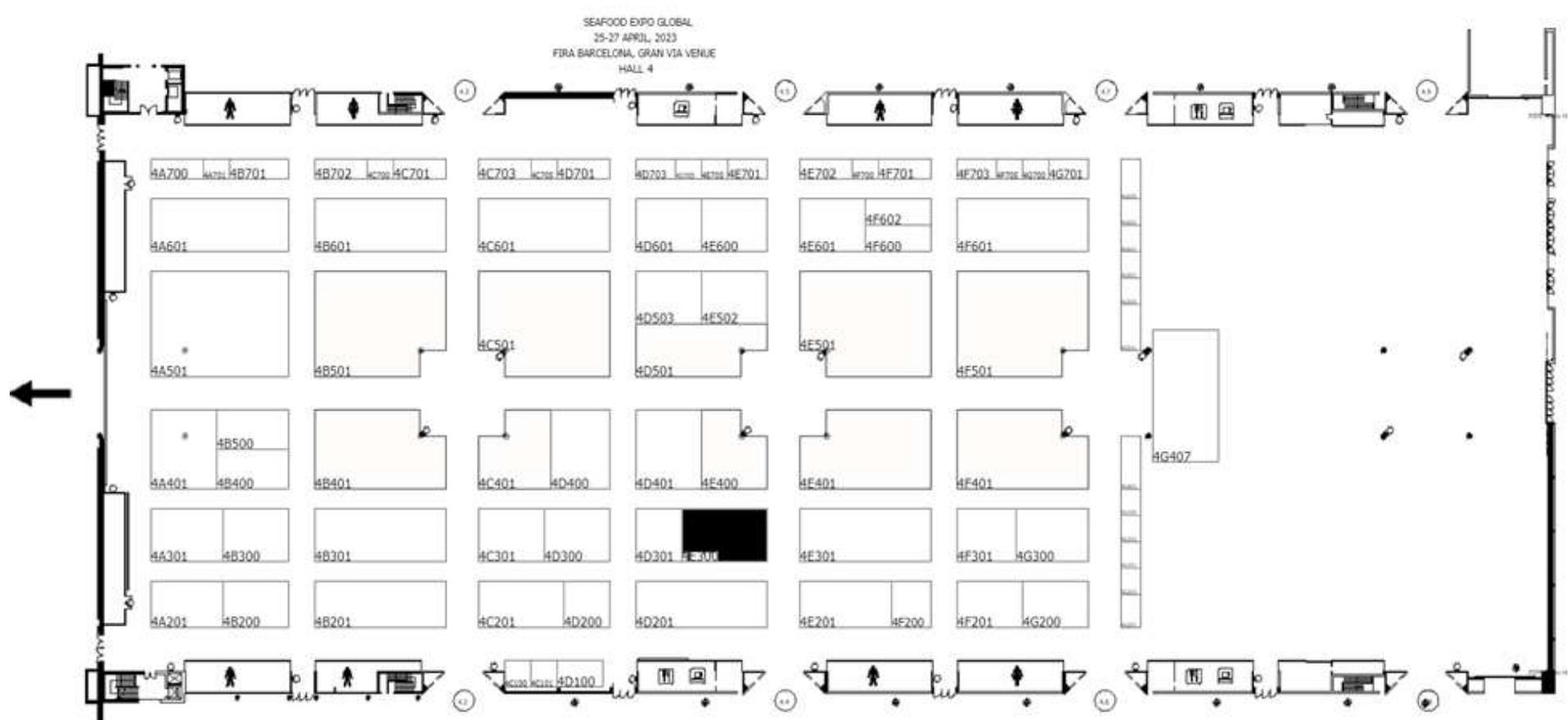
7. Normativa de aplicación en materia de prevención de riesgos

Con carácter meramente enunciativo, y no excluyente, se mencionan las siguientes normas de aplicación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales:

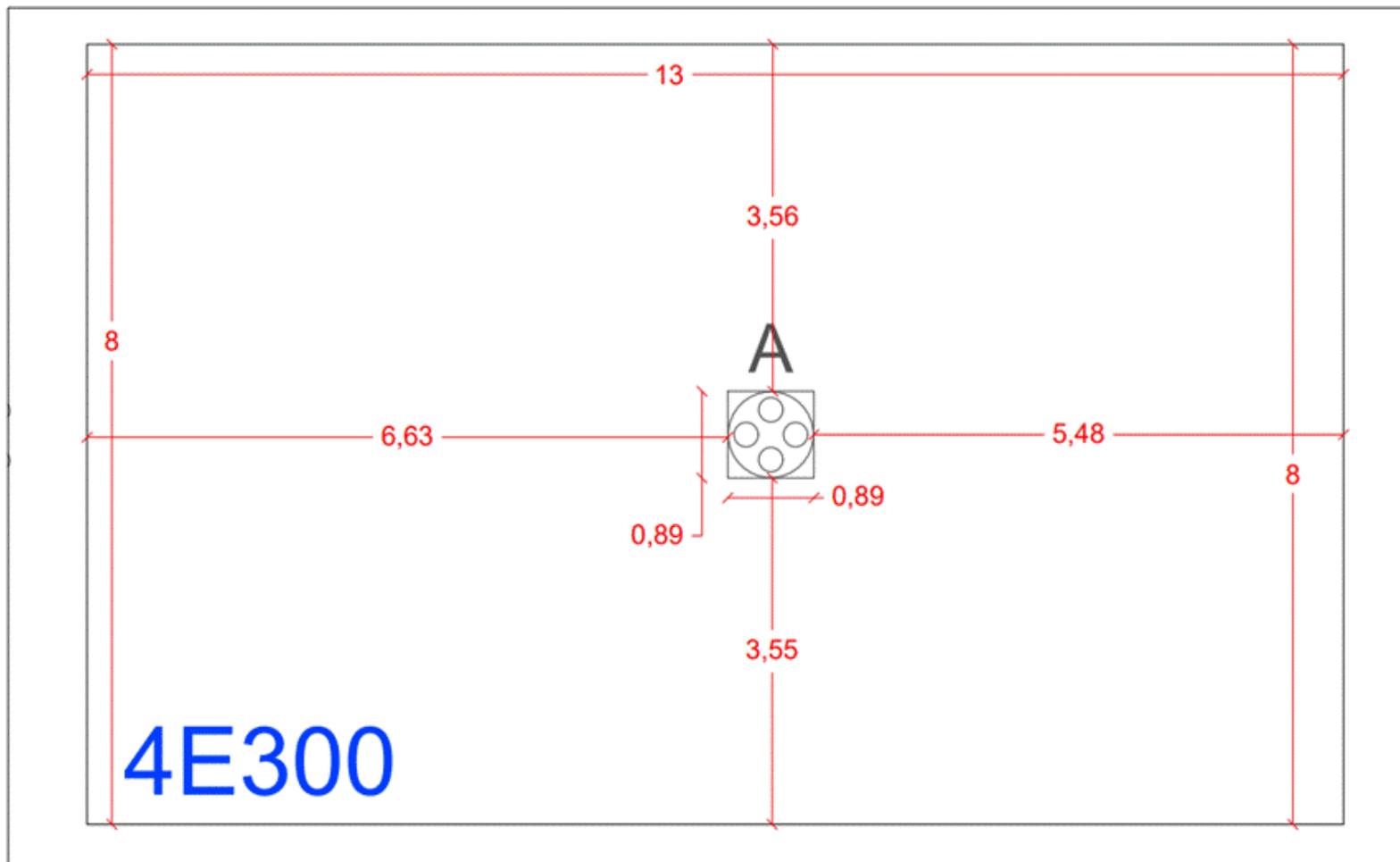
- Directiva 92/57/CEE del Consejo, de 24 de junio de 1992, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud que deben aplicarse en las obras de construcción temporales o móviles
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo

NO MÁS CLÁUSULAS

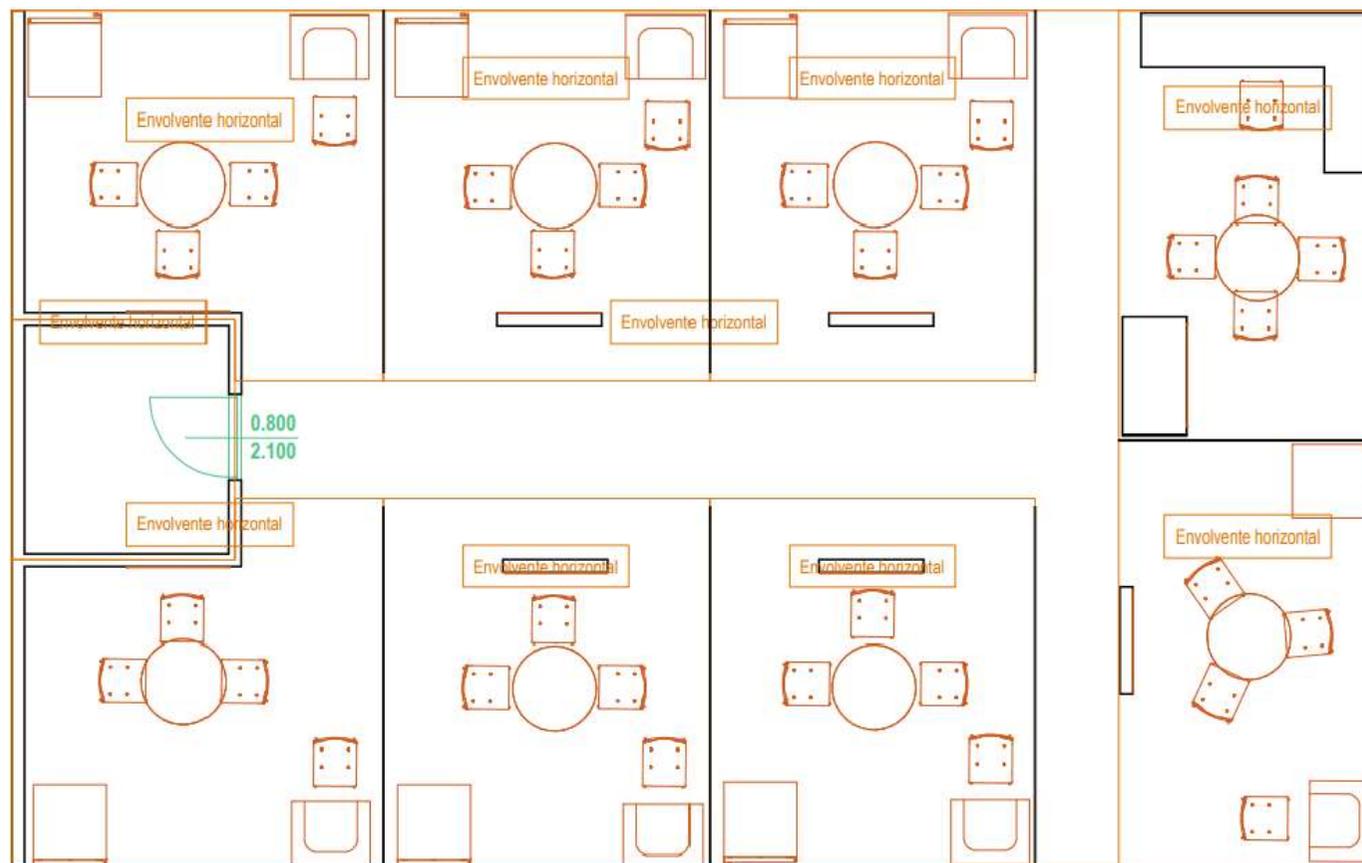
8. Anexo 1: Características del espacio de stand nº 4E300 en el Pabellón nº 4 de Fira Barcelona – Gran Vía



9. Anexo 2: Servicios técnicos del stand en el Pabellón nº 4 de Fira Barcelona – Gran Vía



10. Anexo 3: Propuesta de diseño del stand distribución en planta



11. Anexo 4: Propuesta de diseño del stand infografía

